



Al Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos examinado los estados de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por los periodos del 1o. al 31 de diciembre del 2010 y del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2010. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los ingresos y egresos del período de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por los periodos del 1o. al 31 de diciembre del 2010 y del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Jorge Julio Ortiz

26 de Enero de 2011



Universidad Autónoma de Chihuahua

Observaciones a los estados de ingresos y egresos

Por los periodos del 1o. al 31 de diciembre del 2010 y del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2010.

1. Bases de presentación

Para fines de la preparación de los estados de ingresos y egresos, la Universidad reconoce los ingresos cuando se cobran y no conforme se devengan. Asimismo, las inversiones, costos y gastos, se reconocen cuando se efectúan las erogaciones correspondientes y no cuando se incurren los respectivos pasivos.

2. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, y que entran en vigor, como sigue:

a) Para ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2010:

C-1, Efectivo.

INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes

Inmuebles.

INIF 17, Contratos de concesión de servicios.

Mejoras a las NIF 2010

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes.

NIF C-13, Partes relacionadas.

La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.